MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

01618, DECRETO N° ALCALDICIO 1 6 ABR 2015 LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva, año 2015", convenio que se encuentra en trámite en la asesoría jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, SSMS.

2.- El Memorando N° 094, de fecha 12 de Enero de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de PAULINA PATRICIA GLORIA MARTINEZ VELASQUEZ, quien se desempeñará como Médico Cirujano, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3.-/La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : PAULINA PATRICIA GLORIA MARTINEZ VELASQUEZ

RUT.:

CARGO : Médico Cirujano.

DEPENDENCIA : EDUARDO FREI M.- (SAPU)

FECHA DE INICIO : 01.01.2.015.

RECHA DE TERMINO : 31.12.2.015.

REMUNERACIÓN : \$15.900.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y CONTROL Edesarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados,

domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 o de 16:00 a 24:00 horas.

ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva, año 2015", convenio que se encuentra en trámite en la asesoría jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, SSMS.

: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Enfermero Coordinador de SAPU, y el o la Jefe(a) del Departamento de Salud.

ALCALDE

NOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIA MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/SCV/BVV/cim.-

SECRETARIO

MUNICIPAL

DIRECTOR